



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0261/2022 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Delegación de Programas para el Desarrollo en Chihuahua, así como a la Administración General de Aduanas, con la finalidad de coadyuvar en las gestiones necesarias para que el Centro SCT Chihuahua, se encuentre en condiciones para emprender la construcción de la obra de infraestructura denominada "Libramiento de Puerto Palomas", a fin de contribuir a un adecuado desarrollo integral de la región noroeste, así como la solución de la problemática que enfrenta la ciudadanía del Municipio de Ascensión, derivada de las condiciones actuales de la vía de comunicación directa con la Aduana de Puerto Palomas.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0261/2022 II P.O.


EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA


DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA


DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

SECRETARIA


DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS